"INMOPAEHI S.A"
Dirección: Décima Cuarta N 899 int. Avenida 7 de octubre Mz-13.
Teléfono: 052750107 / 0939270506
Quevedo – Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de Compañía **"INMOBILIARIA PADRE E HIJO INMOPAEHI S A."**

:

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **"INMOBILIARIA PADRE E HIJO INMOPAEHI S A."**., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros, es responsabilidad de los administradores de la Çompañía, así como los controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad del Comisario Revisor.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El año 2017 la compañía no tuvo ingresos, solamente he podido verificar que tuvo como gastos los pagos de Impuestos, y como invèrsión una computadora portátil y un software, los mismos que fueron cancelados con cheques del banco del Pichincha. Esta revisión fue efectuada siguiendo el control interno de la compañía. Incluyendo la revisión de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados para el buen desenvolvimiento de la compañía.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones revisadas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

"INMOPAEHI S.A"
Dirección: Décima Cuarta N 899 int. Avenida 7 de octubre Mz-13.
Teléfono: 052750107 / 0939270506
Quevedo – Ecuador

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **"INMOBILIARIA PADRE E HIJO INMOPAEHI S A."** al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformatoria al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2017, la compañía no mantuvo trabajadores, pero si ha cumplido con las exigencias laborales con trabajador en cero

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

ANDRES CAMILO VIDAL FRANCO
Comisario- Revisor